

¿Qué es una Tarjeta de Crédito?

Es un instrumento que te permitirá realizar compras presenciales y online, pagos, recargas, etc. sin necesidad de contar con dinero disponible ya que opera como un préstamo que te otorga el Banco.

Podés realizar compras en una o en varias cuotas, las cuales se cobrarán mensualmente según lo que te informemos en tu resumen.

¿Cómo solicito una Tarjeta de Crédito BPN?

Se puede solicitar desde la página web del Banco (www.bpn.com.ar) o de manera presencial presentándose en cualquiera de las sucursales del Banco.

¿Puedo solicitar una Tarjeta de Crédito adicional?

Podés solicitar tarjetas de crédito adicionales para quien lo desees. Recordá que serás responsable frente a todos los consumos que realicen, los cuales serán informados en el resumen mensual de tu tarjeta.

Sobre las tarjetas adicionales operan los mismos límites que para las tarjetas de la persona titular.

¿Cómo solicitar una Tarjeta de Crédito adicional?

Se puede solicitar a través de [Home Banking](#) seleccionado las opciones Tarjetas de Crédito/adicionales/Solicitar o de manera presencial en cualquiera de las sucursales del Banco.

¿Cómo puedo visualizar el resumen de mi tarjeta de crédito?

Mensualmente el Banco te enviará el Resumen de operaciones de la Tarjeta de Crédito, en el que figuran las operaciones realizadas en el período mensual que se informa, con el detalle de fecha y monto, además de los intereses generados, las comisiones cobradas, el saldo adeudado, los pagos realizados, el límite de compra disponible, la fecha de cierre de la liquidación anterior, de la actual y la de cierre posterior, las fechas de vencimiento actual, anterior y posterior, y la tasa que regirá para el período siguiente.

El resumen de operaciones realizadas se enviará con anticipación mínima de 5 días previo al vencimiento para el pago, al domicilio electrónico o postal según lo que hayas solicitado. Adicionalmente, los resúmenes se encontrarán disponibles a través de Home Banking.

¿Qué debo hacer si no recibo el resumen de mi tarjeta de crédito?

Podés visualizar tus resúmenes en la página web de cada Tarjeta, o solicitarlo en tu sucursal más cercana:

Confiable: www.confiablebpn.com.ar

MasterCard: www.masterconsultas.com.ar

Visa: <https://promociones.visa.com/visa-home/>

El cliente tiene treinta (30) días desde la fecha de recepción del mismo para efectuar algún tipo de objeción.

¿Cuándo y cómo se realiza el pago de mi tarjeta de crédito?

Al vencimiento de tu Tarjeta de Crédito o la fecha de tu acreditación de haberes lo que ocurra primero, el Banco debitará automáticamente el importe de tu cuenta, según el tipo de pago (mínimo o total) por el que hayas optado.

¿Qué es y cómo puedo realizar el pago mínimo de mi tarjeta?

El pago mínimo es el monto mínimo obligatorio que deberás abonar a la fecha de vencimiento del resumen o a la fecha de tu acreditación de haberes, lo que ocurra primero. Pagando este importe estarás en situación normal con el banco y la diferencia entre el importe total del resumen y lo que pagaste quedará como saldo financiado para el próximo vencimiento, afectando el límite disponible.

El saldo adeudado devengará el interés compensatorio pactado, podés consultar el interés vigente en tu resumen o en www.bpn.com.ar

El pago mínimo se informará en la notificación de vencimiento y se abona de la misma forma y por los mismos medios habilitados a tal fin.

¿Cómo se determina los límites de compra que puedo realizar con mi tarjeta de crédito?

Los límites de compra, de compra en cuotas, de financiación y de adelanto en efectivo dependerán de tu nivel de ingresos, paquete de producto contratado y situación crediticia con el Banco y el resto de las entidades financieras.

¿Si no hago uso de la tarjeta de crédito corresponde que me cobren la renovación?

La comisión anual por servicio de renovación se cobrará, aun cuando no utilices la tarjeta de crédito, ya que el Banco la cobra por otorgar y dejar disponible la línea de Crédito.

¿Qué debo hacer si pierdo o roban mi tarjeta de crédito?

En caso de extravío, robo o hurto de la tarjeta de crédito, deberás denunciar el suceso inmediatamente a la marca de tarjeta de crédito correspondiente a través del canal de comunicación previsto para cada una de estas, informado en www.bpn.com.ar y en el resumen de operaciones. Caso contrario, deberás dar aviso al Banco.

¿Como dar de baja la tarjeta definitivamente?

Se puede solicitar desde la página web del Banco (www.bpn.com.ar) o de manera presencial presentándose en cualquiera de las sucursales del Banco.

Se cobrarán las comisiones devengadas hasta el momento y podés continuar abonando tus compras en cuotas de forma mensual o pedir abonar todas juntas.

A partir de que solicites la baja no podrás seguir consumiendo con tu tarjeta de crédito tanto titular como con la de tus adicionales.

Canales de Atención**¿Cuáles son los canales habilitados para realizar consultas, reclamos y/o quejas?**

Podés realizar tus Consultas/reclamos/queja a través de los siguientes canales:

Hola BPN: 0-800-999-3338 (con clave telefónica)

Formulario Web: <https://www.bpn.com.ar/Formularios/FormularioDeReclamoQuejaValidacion>

Correo Postal: Independencia N° 50 - PB (Q8300GZB) - Neuquén Capital

Personalmente: En todas las sucursales del Banco.

¿Dónde puedo visualizar las comisiones y cargos vigentes?

Las comisiones y cargos vigentes aplicables se encuentran disponibles en www.bpn.com.ar y en Sucursales del Banco.